

BASES DEL VII CONCURSO LOCAL DE MIGAS FIESTAS PATRONALES 2023

- 1ª.** Podrán participar todas las personas de manera individual o en grupo que lo deseen.
- 2ª.** Las inscripciones se realizarán en la web www.bullas.es/fiestasdebullas2023 hasta el 27 de septiembre.
- 3ª.** Los concursantes deberán aportar todos los ingredientes que precisen para la elaboración de las mismas así como trípodes, sartenes u otros elementos que se requieran.
- 4ª.** La organización proveerá de un espacio situado en el Jardín Municipal Adolfo Suárez, acondicionado para el buen desarrollo del concurso y perfectamente señalizado. Todos los participantes deberán ubicarse en dicho espacio.
- 5ª.** Este año el Jurado hará la cata de las Migas en una mesa habilitada para ello, donde los participantes tendrán que llevar a dicha mesa su plato de migas para que el Jurado realice la degustación.
- 6ª.** El horario establecido para entregar el plato con el que participará el grupo/peña para la cata será durante la franja horaria de entre las 23.30 y 00.30 horas, rogando puntualidad. Los platos presentados fuera de ese horario no entrarán a concurso. A partir de las 00:30 se hará público el veredicto del jurado en el escenario principal. Los premios se recogerán en el mismo lugar habilitado donde se presentaron las candidaturas.
- 7ª.** Los participantes aceptarán que sus migas sean degustadas por todos los miembros que forman parte del jurado.
- 8ª** – Se entregarán tres premios.
 1. PRIMER PREMIO. 150€
 2. SEGUNDO PREMIO. 50€.
 3. TERCER PREMIO. Lote de Patatas Fritas “Rubio”.
- 9ª.** Los miembros del jurado serán componentes de la Comisión de Fiestas. Su dictamen será inapelable.
- 10ª.** Los concursantes por el solo hecho de participar, se supone, conocen y aceptan estas bases. Los incumplimientos de las mismas pueden motivar descalificación.
- 11ª.** La organización se reserva el derecho de modificar estas bases por motivos de fuerza mayor.